

Procedimientos e instrumentos de evaluación en ESO y PMAR. Criterios de calificación

Los **instrumentos** para la evaluación de la materia de inglés son los siguientes:

- **Pruebas escritas y orales:** con ellos se valorarán los contenidos adquiridos y las competencias alcanzadas.
- **Trabajos y proyectos propuestos en clase.** Entregar trabajos en los plazos fijados.
- **Instrumentos de utilización continua:**
 - a. Asistencia a clase y puntualidad:** obligatoria. Las faltas de asistencia deben ser justificadas. No presentarse a un examen exige justificación médica.
 - b. Comportamiento:** es prioritario respetar las normas de clase, a los compañeros y al profesor. Mostrar interés por la asignatura, prestando atención y preguntando todas las dudas existentes.
 - c. Material de clase:** resulta imprescindible acudir con el material necesario a clase (libro de texto, cuaderno, bolígrafo, etc.). También es imprescindible el cuidado del mismo.
 - d. Trabajo diario:** trabajar diariamente en clase y en casa realizando y estudiando las tareas encomendadas.
 - e. Cuaderno de clase:** se valorará la presentación, limpieza, ortografía y, además, que los contenidos de los mismos se ajusten al tema o temas evaluados.

Los miembros de este departamento cuentan con unas rúbricas de speaking y writing que utilizamos para evaluar estas dos habilidades.

IMPORTANTE: en caso de que haya pruebas evidentes de que algún alumn@ haya utilizado “métodos académicos fraudulentos” (chuletas, falsificaciones, plagio, cualquier dispositivo electrónico, etc.) se considerará suspensa la evaluación concerniente, quedando a criterio del profesor/a de la asignatura junto con la jefatura de estudios las medidas sancionadoras a tomar.

La **NOTA FINAL** de la evaluación se elaborará aplicando la media ponderada según los porcentajes señalados en la tabla siguiente:

	PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES	CUADERNO Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CUESTIONARIOS, LECTURAS Y PROYECTOS	ACTITUD, COMPORTAMIENTO Y TRABAJO DIARIO
ESO	70,00%	20,00%	10,00%
PMAR	50,00%	30,00%	20,00%

Se harán al menos **dos pruebas** escritas por trimestre, de las cuales el **examen final** de evaluación deberá tener como mínimo una **calificación de un 4** para ser evaluable con los demás apartados.

Debido al carácter de la asignatura, una evaluación suspensa se recuperará con la calificación de la evaluación siguiente, siendo el peso de cada evaluación: **20% 1ª evaluación, 30% 2ª evaluación y 50% 3ª evaluación**. Si el suspenso es en junio, el alumnado tendrá derecho a un examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En septiembre el alumno tendrá que conseguir una calificación de 5 para aprobar.